

Posnatal: la imposibilidad del todo

En un mundo sin restricciones, todos quisiéramos estar el mayor tiempo posible con nuestros hijos, sin que eso significara sacrificar el desarrollo profesional en ningún aspecto. Sin embargo, sabemos que eso no es factible, los recursos son escasos y hay que asignarlos en la forma más eficiente posible. Eso, que es cierto para los padres, lo es también para el Estado, que en su decisión de apoyar a las madres y padres que trabajan debe tomar en cuenta también otros objetivos de igual o más importancia en su rol subsidiario.

El alargar el posnatal de tres meses que tenían las mujeres trabajadoras y cotizantes era un objetivo deseable en pro del mejor cuidado de los hijos y de la compatibilización trabajo-familia, pero no pueden desconocerse sus costos en términos de recursos fiscales y de demanda laboral femenina. Varias veces dijimos que el acuerdo al que se llegó entre el Ejecutivo y el Legislativo no era óptimo en términos de costos y beneficios, y pareciera que los

hechos nos están dando la razón, considerando que un grupo de madres se ha manifestado muy disconforme con verse obligadas a sufrir una disminución de sus ingresos a cambio de las 12 semanas adicionales para cuidar de sus hijos.

Sin embargo, buscar una solución a esta situación debe partir por el reconocimiento de varios hechos. Primero, que mujeres de altos ingresos deben renunciar a parte de sus remuneraciones para gozar del permiso maternal es una situación que se ha dado siempre, ya que el tope también estaba vigente para los tres primeros meses de posnatal. Lo cierto era que las empleadas del sector público, que no tenían este tope, contaban con un beneficio especial, y que por lo tanto no tiene por qué existir para un nuevo subsidio estatal como es la extensión del permiso. Existen otros dos aspectos de mayor importancia aún. El primero es que es deber de la política social focalizar los recursos hacia los sectores más desprotegidos, que difícilmente están constituidos

por mujeres trabajadoras que ganan más de 1,5 millón mensual. Antes de la extensión del permiso existió consenso en la comisión asesora respectiva acerca de lo regresivo que resultaba el subsidio maternal, y de la necesidad de focalizarlo mejor, especialmente extendiendo la cobertura hacia trabajadoras con contratos temporales.

Eliminar el tope que ya existía antes significaría un retroceso en focalización, lo que en términos simples se traduce en que los impuestos pagados por personas de ingresos medios y bajos terminan financiando el descanso maternal de sectores de altos ingresos. En una situación de recursos escasos, con prioridades más urgentes, la existencia de un tope para este subsidio no sólo es entendible, sino también un acto de justicia distributiva.

De todas formas sigue pareciendo un despropósito que se obligue a alguien a ajustar sus ingresos a la baja, especialmente cuando tiene la posibi-

lidad de compatibilizar mejor el cuidado de los hijos con el desarrollo laboral. La solución parece bastante evidente, y es la opción que han tomado todos los países que tienen permisos parentales extendidos.

Finalmente, son los padres y no el Estado quienes deben buscar la mejor forma de cuidar a sus hijos en un apropiado equilibrio con su situación laboral. Durante toda la vida laboral y parental los padres sabemos que el trabajo fuera de la casa tiene costos en términos del tiempo con los hijos, que debemos compatibilizar con los beneficios, en una decisión que es individual y no colectiva. Esto significa que la extensión del beneficio debió haber sido mucho más flexible en su uso y de la posibilidad de renunciar a parte o a la totalidad de éste, no sólo para los padres de altos ingresos, sino para todos, ya que también las personas de bajos ingresos tienen derecho a decidir cómo equilibrar su trabajo con el cuidado de los hijos. Si el temor son los abusos, existen formas menos costosas que la obligatoriedad para evitarlos.



**CECILIA
CIFUENTES,
INVESTIGADO-
RA LYD**

